

5 de agosto de 2026

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente

**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**

Avenida César Nicolás Penson, No. 66, sector Gazcue

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

República Dominicana

Atención: **Sra. Elianne Vilchez Abreu**
Vicepresidenta Ejecutiva/Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Asunto: **Hecho Relevante** - Informe del Representante de la Masa de Aportantes correspondiente al período Abril - Junio 2026 del Fondo de Inversión Cerrado de Inmobiliario BHD Fondos I (SIVFIC-046).

Estimado señor Bournigal:

Luego de extenderles un cordial saludo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (en adelante, “**BHD Fondos**”), entidad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-006, sociedad administradora del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I (en adelante, el “Fondo”), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-046; de conformidad al artículo 23 literal u) correspondiente al Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, tiene a bien informarles en carácter de Hecho Relevante, lo siguiente:

UNICO: Hacer de conocimiento del público inversionista, de nuestros clientes y de esa Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), la emisión del Informe Trimestral del Representante de la Masa de Aportantes correspondiente al período Abril - Junio 2026 del Fondo, elaborado por la firma Salas, Piantini & Asociados, S.R.L., el cual se anexa a la presente comunicación.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Administradora FIC Inmobiliario BHD Fondos I



INFORME TRIMESTRAL

Período: Abril – junio 2026



Representante Común de Aportantes

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1

Registro en la SIMV No. SVAE-015



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION BHD, S.A.

Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I

Número de Registro en la Superintendencia del Mercado de Valores

SIVFIC-046

Dirección:

John F. Kennedy #135, Esq. Tiradentes. Edif. Corporativo BHD León, piso 4. Ens. Naco
Distrito Nacional, República Dominicana.

Registro Nacional de Contribuyente: 1-30-90241-2

Número de Registro en Mercado de Valores de la Rep. Dom.: SIVAF-006

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.	4
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;.....	5
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;.....	6
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;.....	6
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;	6
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.....	6
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (objetivos y límites de Inversión del Fondo).....	7
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.	8
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.	9
k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.	9
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.....	10

La Sociedad Administradora ha cumplido con sus obligaciones de remisión de información periódica correspondiente al fondo en cuestión, de acuerdo con lo que establece la normativa vigente.....10

m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.....12

n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.....12

o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).....12

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.13

q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.13

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).....13

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.....14

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.

14

u) Otros.....16



INFORME

A: Masa de Aportantes
Superintendencia del Mercado de Valores de la República
Dominicana (SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del Representante de Masa de Aportantes, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Aportantes de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION BHD, S.A. es una entidad constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente # 1-30-90241-2. Está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Administradora de Fondos de Inversión en el país; en consecuencia, para realizar actividades de inversión profesional y diversificada de los recursos de terceras personas, denominadas aportantes, en valores y otros activos autorizados por la Ley. La Sociedad se encuentra inscrita en registro de la SIMV bajo el número SIVAF-006 y opera para emitir fondos abiertos y cerrados con estrategias de inversión.

Pudimos constatar del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, la **Emisión Única del programa de emisiones de Un Millón (1,000,000) Cuotas de Participación a un valor nominal de cien dólares (USD\$100.00) cada una**, por un

valor total de hasta **US\$100,000,000.00** (cien millones de dólares con 00/100) compuesto por tramos con el Número de Registro en la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. **No. SIVFIC-046**. Fue aprobada por la Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 01 de noviembre del año 2019 (BV1911-CP0021).

El objetivo del Fondo es invertir mínimo un 80% de su portafolio en bienes inmuebles de uso comercial, industrial, de oficinas y de cualquier otro sector económico, sin incluir el sector vivienda, para la generación de ingresos recurrentes a través de su arrendamiento y para la potencial o eventual generación de plusvalía a largo plazo mediante su venta. Adicionalmente, podrá invertir hasta un 20% de su portafolio en instrumentos financieros que pudieran ser depósitos a la vista o a plazo, cuentas corrientes y de ahorro en Entidades de Intermediación Financiera nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, valores de renta fija, valores de renta variable y cuotas de fondos de inversión cerrados y abiertos, inscritos en el Mercado de Valores de la República Dominicana, documentos que representen derecho de usufructo sobre bienes inmuebles, concesiones administrativas sobre bienes inmuebles y opciones de compra sobre bienes inmuebles.

El indicador comparativo de rendimiento o benchmark del fondo es la tasa Prime de los Estados Unidos de América. Dicha tasa es publicada mensualmente en la página web www.fedprimerate.com y corresponde a un promedio de la tasa prime de los diez (10) bancos más grandes de ese país.

La duración del Fondo es de 15 años a partir de la emisión del Primer Tramo de la Emisión Única. La fecha de vencimiento es **05 de noviembre del 2035**.

Mediante Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 30 de enero de 2024 R-CNMV-2024-02-FI, se aprueba la extensión del periodo de adecuación a la política de inversión y la política de diversificación del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, hasta el día 01 de febrero de 2026.

01 de febrero 2026 inició el periodo de adecuación del Fondo.

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.



SIVFIC-046 Informe Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I,
Trimestre a junio 2026, 05 de agosto 2026

Las valoraciones deben seguir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la normativa vigente emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV).

Para los activos inmobiliarios se debe utilizar el criterio de tasaciones externas realizadas por profesionales certificados, independientes y autorizados por los entes reguladores. El reglamento contempla que los inmuebles deben ser tasados al menos una vez al año, o con mayor frecuencia si las condiciones del mercado o la normativa lo requieren.

Inmueble	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición (US\$)	Tasador	Tasación 2022 US\$	Tasación 2023 US\$	Tasación 2024 US\$	Tasación 2025 US\$	Tasación 2026 US\$
Nave 01, Parque Empresarial SEIN	30/6/2021	2,829,000.00	Ing. Onel Peña Aristy	2,955,985.40	2,956,359.16	3,038,768.80	3,380,858.27	N/A
Nave 02, Parque Empresarial CAJAU Investment	21/6/2022	4,769,638.00	Ing. Onel Peña Aristy	5,002,482.59	5,009,065.86	5,059,117.15	5,009,032.42	N/A
Plaza Comercial City Centre	18/10/2022	7,700,000.00	Ing. Onel Peña Aristy	7,714,043.81	7,723,901.33	8,074,987.75	8,072,217.87	N/A
Nave Industrial Parque Industrial Duarte	30/12/2022	4,175,000.00	Ing. Onel Peña Aristy	4,441,043.80	4,215,292.59	4,249,057.82	4,215,292.59	N/A
Terreno San Isidro Parqueo City Centre	31/3/2023	300,000	Ing. Onel Peña Aristy	302,393.47	302,340.15	311,938.25	311,938.25	N/A
Nave 03 y 04, Parque Empresarial CAJAU Investment	27/12/2023	7,350,000.00	Ing. Onel Peña Aristy	N/A	7,353,378.95	7,426,912.74	7,353,866.92	N/A
Novo-Centro Local B17	28/1/2026	261,000.00	Dumar Inmobiliaria SRL	N/A	N/A	N/A	N/A	266,800.00
Novo-Centro Local B19		182,450.00		N/A	N/A	N/A	N/A	204,700.00
Novo-Centro Local B30		871,250.00		N/A	N/A	N/A	N/A	903,125.00
Novo-Centro Local B32		205,000.00		N/A	N/A	N/A	N/A	228,500.00
Novo-Centro Local L1101		1,550,000.00		N/A	N/A	N/A	N/A	1,542,150.00
Novo-Centro Local L1105		510,000.00		N/A	N/A	N/A	N/A	533,140.00
1 local comercial y 7 lockers	22/6/2026	1,794,264.00	Tasaciones Exactas, SRL	N/A	N/A	N/A	1,794,264.00	N/A

Las tasaciones se realizan en el segundo semestre de cada año. Las mismas fueron realizadas según lo estipula el Reglamento Interno del Fondo.

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;

El Ejecutivo de Control Interno tiene como responsabilidad expresar una opinión sobre la gestión administrativa, de contaduría, de negocios, de inversiones y



operaciones de la Sociedad y los Fondos administrados, conforme a los lineamientos establecidos en la norma de referencia.

El informe del ejecutivo de control interno al **31 de diciembre 2025** indica que la administradora ha cumplido con el reglamento interno del fondo.

Cabe señalar que, en las revisiones trimestrales realizadas y la interacción con el área de Cumplimiento de la Administradora, no se han identificado hasta **junio 2026** incumplimientos materialmente relevantes al Reglamento Interno.

d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;

Pudimos comprobar el cumplimiento de esta obligación establecida en el Reglamento Interno del Fondo.

e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;

Las observaciones identificadas por parte de los auditores externos no tuvieron un impacto material en los estados financieros del Fondo; sin embargo, evidencian oportunidades de mejora en la valoración de inversiones, el control contable de los préstamos y las conciliaciones bancarias. La gerencia ha definido acciones correctivas para 2026, cuyo avance deberá ser supervisado para asegurar su implementación oportuna y fortalecer el control interno.

f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;

La administradora nos informa que no se produjeron reclamos por los aportantes, ni tampoco nosotros como representantes recibimos reclamo alguno. En cuanto a las consultas y servicios brindados fueron conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.



SIVFIC-046 Informe Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I,
Trimestre a junio 2026, 05 de agosto 2026

Obtuvimos de parte de la gerencia ejemplares de las pólizas de seguros, que cubren los riesgos inherentes de cada activo adquirido y presentado por el Fondo (propiedades de inversión), ver detalle a continuación:

INMUEBLE	POLIZA	RAMO	VIGENCIAS	SUMA ASEGURADA
Plaza City Centre	6640220015612	Responsabilidad Civil General	Desde 19/10/2025 Hasta 19/10/2026	US\$ 30,000.00
Plaza City Centre	6640220015613	Responsabilidad Civil General	Desde 19/10/2025 Hasta 19/10/2026	US\$ 200,000.00
Nave Industrial Parque Duarte	6292220009184	Dorada de Industria y Comercio	Desde 19/10/2025 Hasta 19/10/2026	US\$ 2,100,000.00
Plaza City Centre	6292220009183	Dorada de Industria y Comercio	Desde 19/10/2025 Hasta 19/10/2026	US\$2,000,000.00
Nave 3, Parque SEIN	6292230009453	Dorada de Industria y Comercio	Desde 30/12/2025 Hasta 30/12/2026	US\$3,800,000.00
Nave 1, Parque SEIN	6292210008793	Dorada de Industria y Comercio	Desde 09/07/2025 Hasta 09/07/2026	US\$2,000,000.00
Nave 2, Parque SEIN	6292220009110	Dorada de Industria y Comercio	Desde 21/06/2025 Hasta 21/06/2026	US\$3,000,000.00
Nave 4, Parque SEIN	6292230009455	Dorada de Industria y Comercio	Desde 30/12/2025 Hasta 30/12/2026	US\$ 700,000.00
Locales Novocentro	6292260010097	Dorada Condominio Comercial	Desde 25/03/2026 Hasta 25/03/2027	US\$ 3,579,700.00
Locales Novocentro	6640260017852	Responsabilidad Civil General	Desde 25/03/2026 Hasta 25/03/2027	RD\$1,000,000.00
Locales Novocentro	6640260017853	Responsabilidad Civil General	Desde 25/03/2026 Hasta 25/03/2027	RD\$35,000,000.00

h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (objetivos y límites de Inversión del Fondo).

En cuanto a los límites de inversión respecto al portafolio del fondo, se establece que al menos el 80% del mismo deberá estar invertido en bienes inmuebles que respondan al objeto del fondo, es decir, propiedades de uso comercial, industrial y de oficinas. El restante 20% podrá destinarse a instrumentos financieros, como depósitos a la vista o a plazo, valores de renta fija o variable, entre otros activos permitidos por la normativa vigente. Adicionalmente, el fondo podrá mantener hasta un 20% de su portafolio en pesos dominicanos, mientras que el resto deberá mantenerse en dólares estadounidenses, que es la moneda en la cual está denominado el fondo.

Mediante Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 30 de enero de 2024 R-CNMV-2024-02-FI, se aprueba la **extensión del periodo de adecuación a la política de inversión y la política de diversificación** del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, hasta el día **01 de febrero de 2026**.



01 de febrero 2026 inició el periodo de adecuación del Fondo.

Excesos y Regularizaciones - Política de Liquidez del Fondo:

Fecha Comunicación	Tipo	Descripción	Límite del Portafolio	Resultado del Día	Porcentaje en Exceso	Fecha Regularización	Observación
03/06/2026	Exceso	Liquidez en cuentas vinculadas	50.00%	51.73%	1.73%	03/06/2026	Regularizado en 1 día

Detalle de inversiones al **30 de junio 2026**:

Inversiones del Fondo	% Invertido	Cumplimiento
Activo Inmobiliario	95.82%	Cumple
Fondo Liquidez Excel dólares	2.38%	Cumple
Banco Reservas, S. A.	0.86%	Cumple
Promerica	0.63%	Cumple
Otros emisores	0.30%	Cumple
Total % Invertido	100.00%	

Durante el trimestre, las inversiones del fondo estuvieron sujetas a lo establecido en la normativa y en su reglamento interno.

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisión, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisión.

Con base en la revisión del Contrato de Emisión, el Prospecto de Emisión y los Avisos de Oferta Pública suministrados por la Administración del Fondo, constatamos que las cuotas de participación autorizadas, colocadas y pendientes de colocación se detallan de la siguiente manera:

Moneda Funcional: Dolares estadounidenses (US)

Cantidad de Cuotas Autorizadas: 1,000,000 cuotas

Valor nominal por cuota: US\$100.00

Cantidad de Cuotas Colocadas: 248,365 cuotas

Valor total nominal: US\$24,836,500.00

Cantidad de Cuotas Pendientes de Colocar: 751,635 cuotas

Concepto	Información
Valor cuota al 31 marzo 2026	US\$107.13
Valor cuota al 30 junio 2026	US\$107.32
Fecha de vencimiento del Fondo	05 de noviembre 2035
Número aportantes del Fondo al cierre del trimestre	180

SIVFIC-046 Informe Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I,
Trimestre a junio 2026, 05 de agosto 2026

Tramos	Monto Suscrito (US\$)	Cuotas Colocadas
1	3,450,000.00	34,500
2	6,550,000.00	65,500
3	5,238,769.00	51,869
4	5,166,251.00	51,151
5	1,782,253.20	17,290
6	378,620.62	3,661
7	674,505.00	6,500
8	1,128,708.80	10,529
9	790,264.50	7,365
Total	25,159,372.12	248,365

Nota aclaratoria sobre el valor de la cuota: El valor nominal inicial de cada cuota de participación es de US\$100.00. Para los tramos posteriores, el precio de suscripción puede ser superior, al corresponder al valor cuota vigente, determinado sobre la base del patrimonio neto del Fondo y la cantidad de cuotas en circulación. Esta diferencia no implica una modificación del valor nominal, sino la actualización del precio de colocación conforme a la evolución del Fondo.

j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

Calificación de Riesgo Feller Rate		
Cuotas	Feb-26	Jul-26
	BBB+fa	BBB+fa

Ver reporte anexo.

k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

El fondo podrá endeudarse con la finalidad de atender su plan de negocios y llevar cabo su estrategia de inversión. Los recursos provenientes de facilidades de crédito otorgadas al fondo serán invertidos en los activos detallados en su política de inversión. El objetivo del endeudamiento sería mejorar la rentabilidad del fondo Para los inversionistas, a través de adquisiciones con apalancamiento estratégico, aprovechando coyunturas económicas de tasas bajas plazos de repago acorde a los flujos de los contratos de alquiler.

El total de apalancamiento que posea el Fondo sin importar el vencimiento, moneda o la modalidad en la que fueren adquiridos no podrá ser mayor al cincuenta por ciento (50%) del patrimonio del Fondo.



A la fecha de corte de este informe, el fondo cumple con la política de endeudamiento de su Reglamento Interno.

1) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

La Sociedad Administradora ha cumplido con sus obligaciones de remisión de información periódica correspondiente al fondo en cuestión, de acuerdo con lo que establece la normativa vigente.

A continuación, Resumen de los estatus de envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. del Fondo administrado:

Requerimientos / Estatus:

Diario: ESTA INFORMACIÓN SE PUBLICA EN PÁGINA WEB DE LA AFI DIARIAMENTE.

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de las sociedades administradoras y los fondos de inversión y un gráfico sobre la evolución histórica del valor cuota;
- 4) La tasa de rendimiento del Fondo determinada en base a la tasa de interés nominal, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y otras, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan;



- 6) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes;

Mensual

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior.
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior.
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final).
- Composición de la cartera de inversiones.

Contamos con toda esta información mensual a **junio 2026** y validamos la correcta remisión de esta a la SIMV.

Trimestral

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior.
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior.
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior.
- Estado de Cambio en el Patrimonio.
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión.

Contamos con toda esta información trimestral a **junio 2026** y validamos la correcta remisión de esta a la SIMV.

Anual

- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes.
- Carta de Gerencia.
- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo.
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.



- Declaración jurada bajo la firma de compulsa notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento.
- Memoria Anual de los Fondos de Inversión
- Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión.

A la fecha de elaboración del presente informe, validamos la correcta remisión a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana de la información financiera anual correspondiente al período terminado al **31 de diciembre de 2025**.

m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

No tenemos conocimiento de evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión. Tampoco la administradora nos ha informado de algún incumplimiento con relación a sus obligaciones con el fondo.

o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fondo que pudiera entorpecer el funcionamiento de este como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.



p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.

No existen documentos, ni situaciones de índole legal que impliquen procesos de naturales civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el Fondo.

q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.

Durante el trimestre evaluado, en la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes celebrada el 6 de mayo de 2026, fue aprobada la modificación parcial del Reglamento Interno del Fondo en lo relativo a su objeto de inversión. La modificación contempla que el Fondo podrá invertir, dentro del porcentaje mínimo destinado a activos inmobiliarios, en documentos representativos de derechos de usufructo sobre bienes inmuebles, concesiones administrativas y opciones de compra sobre inmuebles de uso comercial, industrial, de oficinas y de otros sectores económicos, excluyendo el sector vivienda.

Asimismo, se autorizó a la Sociedad Administradora a actualizar el Folleto Informativo Resumido y los demás documentos del Fondo para reflejar dicha modificación, y se delegó en su gerente general la realización de los trámites de aprobación, registro y publicidad correspondientes ante la Superintendencia del Mercado de Valores y demás participantes del mercado.

A la fecha de corte del presente informe, recomendamos mantener seguimiento al proceso de aprobación y registro de estas modificaciones ante la Superintendencia del Mercado de Valores, debido a que su efectividad estará sujeta al cumplimiento de los trámites regulatorios aplicables.

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).

De acuerdo con la información revisada, al cierre del trimestre el Comité de Inversiones del Fondo se encontraba integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Luis Carlos Eduardo Angulo Ladish	Presidente
Ian Raul Alvarez Bournigal	Miembro
Rafael Eduardo Selman Mejia	Miembro
Rosa Margarita Romero Lora	Miembro
Natalia Ruiz	Miembro con voz, pero sin voto

- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.**

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del fondo.

- t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.**

Durante el período evaluado, procedimos a revisar determinadas obligaciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, relacionadas con la comparación de la rentabilidad del Fondo frente al benchmark, las comisiones aplicadas por la Sociedad Administradora y los gastos cargados al Fondo, conforme a la información suministrada por la Sociedad Administradora y los hechos relevantes publicados durante el trimestre.

- Revisión de la rentabilidad del Fondo versus el benchmark**

El acápite 1.3 del Reglamento Interno establece que el indicador comparativo de rendimiento o *benchmark* del Fondo corresponde a la Tasa Prime de los Estados Unidos de América, publicada mensualmente. Asimismo, dispone que la comparación debe efectuarse durante los primeros diez (10) días calendario de cada mes, comunicarse a la Superintendencia del Mercado de Valores y a los aportantes como Hecho Relevante, publicarse en la página web de la Sociedad Administradora e incluir el comportamiento histórico de los últimos seis meses.

Mes evaluado	Fecha de Hecho Relevante	Rentabilidad neta del Fondo	Benchmark / Tasa Prime EE. UU.	Diferencia en puntos porcentuales	Resultado frente al Benchmark
Marzo de 2026	10/4/2026	5.98%	6.75%	-0.77%	Inferior al benchmark
Abril de 2026	13/5/2026	6.29%	6.75%	-0.46%	Inferior al benchmark
Mayo de 2026	11/6/2026	6.15%	6.75%	-0.60%	Inferior al benchmark

El hecho de que la rentabilidad del Fondo se encuentre por debajo del *benchmark* no constituye por sí mismo un incumplimiento del Reglamento Interno, debido a que dicho indicador se utiliza como referencia comparativa y no representa una rentabilidad mínima garantizada. No obstante, observamos que las



comunicaciones correspondientes a abril y mayo de 2026 fueron remitidas los días 13 de mayo y 11 de junio de 2026, respectivamente, fuera de los primeros diez (10) días calendario establecidos en el Reglamento Interno. En consecuencia, recomendamos a la Sociedad Administradora fortalecer sus controles para asegurar la remisión y publicación oportuna de estas informaciones.

Las tasas de rendimiento publicadas por la administradora en sus distintas periodicidades y al cierre del trimestre son los siguientes:

Rendimiento efectivo	Al 31 marzo 2026	Al 30 junio 2026
Últimos 30 días	6.08%	4.89%
Últimos 90 días	6.26%	5.72%
Últimos 180 días	4.63%	5.95%
Últimos 365 días	4.92%	5.02%
Desde inicio	5.74%	5.69%

• Validación de la comisión por administración y comisión por desempeño

Durante el período evaluado, se verificó el porcentaje efectivo pagado por concepto de comisión de administración a la administradora del Fondo y se comparó con el porcentaje máximo establecido en el Reglamento Interno, con el propósito de determinar su cumplimiento, según se detalla a continuación:

Fecha corte trimestre	Comisión de administración efectiva anualizada	Comisión de administración máxima establecida	Cumplimiento
mar-26	1.44%	2.00%	Cumple
jun-26	1.38%	2.00%	Cumple

Notas:

- La comisión de administración efectiva se presenta anualizada en función del período transcurrido.
- Los incrementos en los porcentajes o montos máximos de las comisiones implicaran la modificación del Reglamento Interno.

Conforme a la revisión efectuada, no identificamos situaciones que indiquen cobros de comisiones fuera de lo previsto en el Reglamento Interno vigente.

• Validación de los gastos cargados al Fondo

El acápite 2.12 del Reglamento Interno establece que, “ Los conceptos que pueden ser asumidos por el Fondo, entre los cuales se incluyen la comisión de administración; los gastos de registro, regulación, custodia y negociación; calificación de riesgo; auditoría externa; honorarios del Representante de la Masa; seguros y tasaciones; gastos legales; mantenimiento, reparación, administración y supervisión técnica de los inmuebles; servicios públicos; estudios de mercado; debida diligencia; comisiones inmobiliarias; gastos de colocación, financiamiento



y liquidación, entre otros relacionados directamente con la operación y administración de los activos del Fondo.

*El Reglamento Interno también establece tarifas o montos máximos para los gastos recurrentes asumidos por el Fondo, cuyo límite máximo conjunto asciende a **US\$9,077,600.00**, sin perjuicio de las tarifas variables correspondientes a los servicios de regulación, supervisión, custodia y negociación, calculadas conforme a los porcentajes y tarifarios aplicables”.*

Conforme a la revisión efectuada sobre el detalle y los soportes de los gastos cargados al Fondo durante el período evaluado, no identificamos conceptos ajenos a los previstos en el Reglamento Interno ni partidas que excedieran los montos o porcentajes máximos aplicables.

Con excepción de la remisión extemporánea de las comparaciones de rentabilidad correspondientes a abril y mayo de 2026, y sujeto a completar las cifras efectivas de la comisión de administración y la validación cuantitativa de los gastos cargados al Fondo, no se identificaron otros elementos que indiquen incumplimientos materiales o situaciones con implicaciones jurídicas, reputacionales o económicas significativas para la Sociedad Administradora o el Fondo.

u) Otros.

- **Estados Financieros del fondo al 31 de diciembre 2025:** sin salvedades.
- **Distribución de Dividendos:** Los dividendos generados por el fondo pueden ser distribuidos en efectivo o reinvertidos, de acuerdo con la política de retorno definida en el reglamento interno y las decisiones adoptadas por la sociedad administradora. La distribución de dividendos está siempre sujeta a la disponibilidad de resultados, y será ejecutada únicamente cuando existan beneficios realizables y condiciones financieras adecuadas que lo permitan, conforme lo determine la administradora del fondo.

El Comité de Inversiones del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, en su sesión ordinaria celebrada el día veintidós (22) de marzo de 2026, de distribuir dividendos entre los aportantes del fondo. El monto por distribuir ascendió a US\$315,710.00 a razón de 1.31 dólares por cuota en circulación. La fecha efectiva del pago será determinada conforme a lo establecido en el reglamento interno del fondo sobre este particular



- **Asamblea General Ordinaria de Aportantes:** El 6 de mayo de 2026 fue celebrada la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual fueron aprobados los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y se otorgó descargo a la Sociedad Administradora y a sus representantes por su gestión durante dicho período. Asimismo, fue designada PricewaterhouseCoopers como firma auditora de los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio 2026 y fue ratificada Salas, Piantini & Asociados, S.R.L. como Representante de la Masa de Aportantes, otorgándosele descargo por su gestión correspondiente al ejercicio 2025.
- **Histórico de Patrimonio:**

Como Representantes de la Masa de Aportantes, hemos revisado los estados financieros mensuales del trimestre. No hemos identificado incumplimientos ni eventos que puedan afectar significativamente la situación financiera o legal del emisor, entendiendo como significativo cualquier hecho que represente al menos el 10% del patrimonio. Según establece el Capítulo III, Remisión de información periódica, Artículo 12 sobre otras informaciones a remitidas por los representantes de la masa, en su acápite 4.

Patrimonio (RD\$)			Variación
Q1 2026	Enero	25,556,922.53	-0.83%
	Febrero	25,692,161.15	0.53%
	Marzo	25,819,150.80	0.49%
Q2 2026	Abril	25,633,251.14	-0.73%
	Mayo	25,763,578.61	0.51%
	Junio	26,655,230.00	3.35%

- **Hechos Relevantes publicados en la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre:**

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
4/10/2026	03-2026-002103	SAFI BHD NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS, TRIMESTRE FINALIZA EL 31 DE MARZO DE 2026 DEL FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO BHD FONDOS I (SIVFIC-046)
4/10/2026	03-2026-002109	SAFI BHD NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE SOBRE LA RENTABILIDAD DEL FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO BHD FONDOS I (SIVFIC-046), DEL 01 AL 31 DE MARZO 2026, FUE DE 5.9772% SIENDO ESTA MENOR AL BENCHMARK LA TASA PRIME DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE 6.7500% DEL MES DE MARZO DE 2026.
4/21/2026	03-2026-002467	SAFI BHD NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE - PUBLICACION AVISO CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO BHD FONDOS I (SIVFIC-046).



SIVFIC-046 Informe Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I,
Trimestre a junio 2026, 05 de agosto 2026

5/7/2026	03-2026-002840	SAFI BHD NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE SOBRE LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DE INMOBILIARIO BHD FONDOS I (SIVFIC-046).
5/8/2026	03-2026-002974	SAFI BHD NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE APORTANTES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO MARZO 2026 DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DE INMOBILIARIO BHD FONDOS I (SIVFIC-046).
5/13/2026	03-2026-003112	SAFI BHD NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE SOBRE LA RENTABILIDAD DEL FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO BHD FONDOS I (SIVFIC-046), DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2026, FUE DE 6.2917% SIENDO ESTA MENOR AL BENCHMARK LA TASA PRIME DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE 6.7500% DEL MES DE ABRIL DE 2026.
6/3/2026	03-2026-003611	SAFI BHD NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE EXCESO EN POLITICA DE LIQUIDEZ DEL FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO BHD FONDOS I
6/5/2026	03-2026-003633	SAFI BHD NOTIFICA REGULARIZACION DE EXCESO EN POLITICA DE LIQUIDEZ DEL FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO BHD FONDOS I (SIVFIC - 046)
6/8/2026	03-2026-003656	SAFI BHD NOTIFICA AVISO DE PUBLICACION E INICIO DE COLOCACION PRIMARIA DEL NOVENO TRAMO DE LA EMISION UNICA DE CUOTAS DE PARTICIPACION DEL FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO BHD FONDOS I (SIVFIC-046).
6/11/2026	03-2026-003753	SAFI BHD NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE SOBRE LA RENTABILIDAD DEL FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO BHD FONDOS I (SIVFIC-046), DEL 01 AL 31 DE MAYO 2026, FUE DE 6.1531% SIENDO ESTA MENOR AL BENCHMARK LA TASA PRIME DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE 6.7500% DEL MES DE MAYO DE 2026.
6/25/2026	03-2026-004040	SAFI BHD NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE ADQUISICION DE INMUEBLES FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO BHD FONDOS I (SIVFIC-046).
6/30/2026	03-2026-004074	SAFI BHD NOTIFICA FINALIZACION PERIODO DE COLOCACION DEL NOVENO TRAMO DE LA EMISION UNICA DE CUOTAS DE PARTICIPACION DEL FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO BHD FONDOS I (SIVFIC-046)

• **Comunicaciones recibidas de parte de la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre:**

Según informaciones suministradas por la administración, no se recibieron comunicaciones por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores para el trimestre en cuestión.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Aportantes



	3.Feb.2026	28.Jul. 2026
Cuotas	BBB+fa	BBB+fa

* Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

	dic-24	dic-25	may-26
Activos administrados (MUS\$)	29.287	30.473	33.114
Patrimonio (MUS\$)	24.783	25.768	25.764
Valor Cuota (US\$)	107,53	106,92	106,90
Rentabilidad acumulada*	9,33%	6,61%	1,21%
Dividendo por Cuota acumulado**	6,6	6,1	2,7
N° de Cuotas	230.471	241.000	241.000

Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2024 y 2025 y EEFF interinos al cierre de mayo 2026.

*Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEFF en relación con el cierre del año anterior.

**Acumulados en el año.

FUNDAMENTOS

El Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I (SIVFIC-046) está orientado a la inversión en bienes de uso comercial, industrial y oficinas y de cualquier otro sector económico, sin incluir el sector vivienda, para la generación de ingresos recurrentes a través de su arrendamiento y para la generación de plusvalía a largo plazo mediante su venta.

La calificación asignada "BBB+fa" responde a una alta proporción actual de activos con una alta capacidad de generación de flujos y una acotada vacancia. Asimismo, incorpora la gestión de su administradora, que posee adecuados y completos manuales y procedimientos para la administración de los fondos, un equipo con experiencia en la gestión de recursos de terceros y que pertenece al Centro Financiero BHD, uno de los mayores grupos económicos del país. En contrapartida, se sustenta en una cartera en etapa de formación, un moderado endeudamiento, un índice ajustado por riesgo menor que el segmento comparable, la exposición al negocio inmobiliario, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de activos.

El Fondo es manejado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (calificada en "AA+af" por Feller Rate), filial del Centro Financiero BHD, grupo con una amplia trayectoria en el mercado. Al cierre de mayo 2026, la administradora manejaba siete fondos de inversión, totalizando RD\$42.305 millones en activos y una participación de mercado del 9,2%.

A cierre de mayo 2026, el Fondo administró un patrimonio total de US\$25,8 millones, representando un 3,6% del volumen administrado por BHD Fondos y un 3,5% del segmento de fondos cerrados inmobiliarios en dólares.

Al cierre de mayo 2026, la cartera inmobiliaria representaba cerca de un 96,4% del total de activos se encuentra compuesta por siete inmuebles, con una ocupación global del 99,7%, cinco de tipo logístico y dos de tipo comercial. Los inmuebles logísticos son 5 naves logísticas en el Parque Empresarial SEIN (Bajos de Haina, San Cristóbal) de 3.290 m², 5.300 m², 7.000m² y 1.290 m², y 1 nave logística en el Parque Industrial Duarte (Santo Domingo) de 4.187 m². Los inmuebles de tipo comercial corresponden a un strip center con un área alquilable de 2.375 m² dividida en 11 locales comerciales, ubicado en San Isidro, provincia de Santo Domingo y 6 locales en una torre comercial con un área alquilable de 860 m², ubicada en Ensache Naco, provincia de Santo Domingo.

El Fondo cuenta con 18 arrendatarios, donde los tres mayores representaron un 62,4% de los ingresos a mayo 2026, presentando una moderada diversificación por inquilino. Por otra parte, del punto de vista de unidades de negocios, la diversificación se considera moderada, dada la concentración en activos logísticos (62,5%). Complementando ambos criterios, se considera que la cartera de activos mantiene una moderada diversificación.

El Fondo mantiene una alta liquidez de cartera, dada por los flujos continuos de efectivo provenientes de las rentas de los bienes inmuebles. Durante 2025 el fondo repartió dividendos de US\$6,1 por cuota y en 2026, hasta el cierre de mayo, ha distribuido US\$2,7 por cuota adicionales.

El Fondo ha exhibido un moderado endeudamiento financiero. Al cierre de mayo 2026, los pasivos de este tipo representaban el 26,4% del patrimonio, correspondientes a créditos bancarios. El endeudamiento total alcanzaba un 28,5%. Los pasivos no financieros correspondían a cuentas, impuestos y retenciones por pagar.

Entre mayo de 2023 y mayo de 2026, la rentabilidad acumulada del Fondo alcanzó un 20,9%, lo que corresponde a un retorno de 6,5% en términos anualizados. Se observa

Analista: Gabriel Villablanca
gabriel.villablanca@feller-rate.com

una rentabilidad promedio inferior al segmento y una volatilidad similar, lo que se tradujo en un índice ajustado por riesgo inferior.

El Fondo tiene duración de 15 años, con término establecido para noviembre de 2035. El plazo es apropiado para recibir los flujos de los negocios inmobiliarios que formarán su cartera, incorporar nuevos contratos y preparar de manera correcta su liquidación.

Los últimos años han estado caracterizados por mayores fuentes de incertidumbre y tensiones geopolíticas, lo cual ha significado una mayor volatilidad en los mercados financieros. El año 2026 ha estado marcado por la guerra en Medio Oriente, lo cual ha incidido en los precios internacionales de energía, petróleo y diversas materias primas, afectando en la inflación a nivel global y local, así como también en las expectativas de crecimiento económico y la evolución de las tasas de interés. Feller Rate continuará monitoreando la evolución de estas variables y cómo afectan a los activos, los retornos de los fondos y sus decisiones de inversión.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

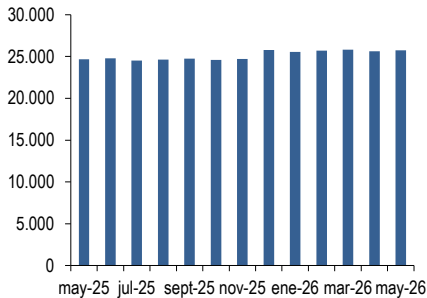
- Acotada vacancia.
- Alta generación de flujos, que ha permitido entregar dividendos trimestralmente.
- Fondo gestionado por SAFI BHD, administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión.
- Administradora perteneciente al Centro Financiero BHD, uno de los mayores grupos financieros de República Dominicana.

RIESGOS

- Moderado endeudamiento.
- Menor índice ajustado por riesgo que segmento comparable
- Baja liquidez de sus inversiones objetivo.
- Riesgo inherente al negocio inmobiliario, sensible a los ciclos económicos.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tipo tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

En miles de dólares



Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora.

OBJETIVOS DE INVERSIÓN

Fondo orientado a la inversión de inmuebles destinados a la renta

OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y LÍMITES REGLAMENTARIOS

El Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I está orientado a la inversión en bienes de uso comercial, industrial, oficinas y de cualquier otro sector económico, sin incluir el sector vivienda, para la generación de ingresos recurrentes a través de su arrendamiento y para la generación de plusvalía a largo plazo mediante su venta.

Adicionalmente, el Fondo puede invertir hasta un 20% de su portafolio en instrumentos financieros que pudieran ser certificados de depósitos, valores de renta fija, valores de renta variable y cuotas de fondos de inversión, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y denominados en pesos dominicanos o dólares de los Estados Unidos, emitidos en el mercado local por empresas e instituciones constituidas en la República Dominicana o en el extranjero.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece:

- Al menos el 80% del portafolio debe estar invertido en activos inmobiliarios.
- La concentración máxima de inversión por bien inmueble es de hasta un 40% del portafolio.
- En el momento que el Fondo esté totalmente colocado, ningún inquilino podrá concentrar más del 40% de los ingresos totales del Fondo.
- El Fondo puede invertir hasta un 20% del portafolio en pesos dominicanos.
- Hasta un 10% del portafolio puede estar invertido directa o indirectamente en opciones de compra de bienes inmuebles. Para este efecto, las opciones de compra se valorarán por el monto total de la prima pagada.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en valores emitidos por un mismo emisor, grupo financiero o económico.
- El Fondo no puede invertir en valores representativos de renta fija emitidos por personas vinculadas a la sociedad administradora.
- El Fondo no puede invertir en valores de renta fija ni en valores de renta variable emitidos por personas vinculadas a los miembros del comité de inversiones.
- El Fondo puede mantener desde un 0,025% hasta un 20% del patrimonio neto en cuentas corrientes o de ahorro. Asimismo, el Fondo no puede mantener más del 50% del total de su liquidez en cuentas corrientes o de ahorro de instituciones vinculadas.

El porcentaje mínimo de inversión en activos inmobiliarios pudiera ser temporalmente menor de 80% en caso de ocurrir una desinversión o venta de alguno de los activos del Fondo. Para estos casos, el Fondo tendrá un plazo máximo de seis meses para reinvertir los recursos en activos inmobiliarios cumpliendo las políticas de inversión establecidas.

RESUMEN CARTERA INVERSIONES

	Ago-25	Nov-25	Feb-26	May-26
Activos Inmobiliarios	96,8%	95,8%	96,6%	96,4%
Instrumentos de renta fija	1,4%	1,5%	1,8%	1,9%
Total Cartera	98,2%	97,3%	98,4%	98,3%
Caja y Otros Activos	1,8%	2,7%	1,6%	1,7%
Total Activos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora.

EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO

| Cartera en etapa de formación

CONTEXTO ECONÓMICO ACTUAL

Los últimos años han estado caracterizados por mayores fuentes de incertidumbre y tensiones geopolíticas, lo cual ha significado una mayor volatilidad en los mercados financieros. El año 2026 ha estado marcado por la guerra en Medio Oriente, lo cual ha incidido en los precios internacionales de energía, petróleo y diversas materias primas, afectando la inflación a nivel global y local, así como también en las expectativas en cuanto a la evolución de las tasas de interés. En este escenario, la Reserva Federal (FED) mantuvo su tasa de interés de referencia en la última reunión de junio.

En el contexto local, durante 2026 la economía dominicana ha mantenido su proceso de recuperación en relación con los meses previos, reflejando un crecimiento interanual de 4,7% en mayo. En cuanto a la inflación, esta ha evidenciado un incremento en los últimos meses, influenciada por los ajustes en los precios de los combustibles dado el contexto internacional, situándose en 5,67% interanual en junio, por sobre el rango meta. Por su parte, la inflación subyacente se situó en 4,96%. En este escenario, el BCRD ha decidido mantener su Tasa de Política Monetaria en 5,25% junto con la adopción de algunas medidas para preservar la liquidez en el sistema financiero que permitan mantener la estabilidad en las tasas de interés.

Por otro lado, el tipo de cambio continúa evidenciando una volatilidad por sobre su promedio histórico reciente, observándose depreciaciones del dólar en el último tiempo producto de la coyuntura internacional, condicionada por una mayor incertidumbre financiera y geopolítica, así como por factores internos y el buen desempeño de los sectores generadores de divisas en República Dominicana.

Para los próximos meses, la evolución de las tasas y del tipo de cambio seguirán marcadas por la conducción de la política monetaria tanto a nivel local como global, según la trayectoria de la inflación y de la actividad económica, así como por la evolución de déficits fiscales, el rol independiente de la Reserva Federal, eventuales correcciones en los mercados financieros, persistencia y magnitud de tensiones geopolíticas y comerciales, entre otros factores.

CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

Al cierre de mayo 2026, el Fondo mantenía 241.000 cuotas colocadas, lo que representa un 24,1% de su programa de emisiones. Adicionalmente, el fondo colocó su noveno tramo de emisión único de cuotas en junio de 2026, quedando con 248.365 cuotas colocadas, lo cual representa un 24,8% del total de su programa de emisiones.

A la misma fecha el Fondo administró un patrimonio total de US\$25,8 millones, representando un 3,6% del volumen administrado por BHD Fondos y un 3,5% del segmento de fondos cerrados inmobiliarios en dólares.

En los últimos doce meses, el patrimonio del fondo ha sido relativamente estable, lo que se reflejó en un crecimiento de su patrimonio en 4,4%, lo que fue explicado por nuevas adquisiciones y revalorización de activos. Por otra parte, se considera que su concentración por aportantes es alta.

Según lo señalado por los auditores externos, los estados financieros del Fondo al cierre del año 2025 representan razonablemente la situación financiera de este. En relación con

el cierre del año 2024, sus activos crecieron un 4,1% producto de una revalorización de los activos. Por su parte, los pasivos alcanzaron US\$4.705 mil y correspondían fundamentalmente a una línea de crédito con garantía solidaria de la Administradora. El beneficio neto del periodo fue de US\$1.253 mil, que representa una disminución de cerca de 41,8% con relación al año 2024, y se explicó principalmente por el ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión.

BAJA DIVERSIFICACIÓN DE CARTERA, POR CONCENTRACIÓN DE INQUILINOS

Al cierre de mayo 2026, el activo estaba compuesto por activos inmobiliarios (96,4%), certificados de depósitos (1,9%) y caja y otros activos (1,7%).

El Fondo mantiene una cartera formada por siete inmuebles, 5 logísticos y 2 de tipo comercial:

- Nave Logística Parque Empresarial SEIN, adquirido en junio 2021; inmueble de tipo logístico, con un área de 3.290 m2 de interior y 6.080 m2 de terreno, ubicado en sector Bajos de Haina, San Cristóbal, con una ocupación del 100%.

El inmueble cuenta con un inquilino, correspondiente a ASG Dominicana S.A.S.

Esta propiedad representa un 10,6% del total de activos inmobiliarios.

- Nave Logística II Parque Empresarial SEIN, adquirido en junio 2022; inmueble de tipo logístico, con un área de 5.300 m2 de interior, ubicado en sector Bajos de Haina, San Cristóbal, con una ocupación del 100%.

El inmueble cuenta con un inquilino, correspondiente a Caribetrans SRL.

Esta propiedad representa un 15,7% del total de activos inmobiliarios.

- Nave Logística Parque Industrial Duarte, adquirido en septiembre 2022; inmueble de tipo logístico, con un área de 4.187 m2 de interior, ubicado en Autopista Duarte km 22, Santo Domingo, con una ocupación del 100%.

El inmueble cuenta con un inquilino, correspondiente a Sino Investments.

Esta propiedad representa un 13,2% del total de activos inmobiliarios.

- Plaza City Centre, adquirido en octubre 2022; inmueble de tipo comercial, con un área alquilable de 2.375 m2 dividida en 11 locales comerciales, ubicado en Autopista Coronel Rafael Tomás, San Isidro, provincia de Santo Domingo. Adicionalmente, en abril de 2023 el Fondo adquirió un terreno de 959,81 m2 el cual corresponde a un solar que será utilizado para parqueos del centro comercial. A mayo de 2026 cuenta con un 97,3% de ocupación.

El inmueble cuenta con 11 inquilinos, entre los cuales se encuentran La Locanda, Los Hidalgos, Altice, Krispy Kreme, entre otros.

Esta propiedad representa un 26,3% del total de activos inmobiliarios.

- Nave Logística III Parque Empresarial SEIN, adquirido en diciembre 2023; inmueble de tipo logístico, con un área de 7.000 m2 de interior, ubicado en sector Bajos de Haina, San Cristóbal, con una ocupación del 100%.

El inmueble cuenta con un inquilino, correspondiente a Caribetrans SRL.

Esta propiedad representa un 19,5% del total de activos inmobiliarios.

- Novo-Centro, Centro Comercial y Empresarial. Ubicado en Santo Domingo. El fondo adquirió 6 locales comerciales en enero de 2026 con una superficie arrendable del 860 m².

Los locales cuentan con 5 inquilinos, estos corresponden a Archipiélago Creative Consulting, Antilles Medical, Galedom Consultoras, Optimax y Global Marketing Worldwide.

Esta propiedad representa el 11,2% del total de activos inmobiliarios.

- Nave Logística IV Parque Empresarial SEIN, adquirido en diciembre 2023; inmueble de tipo logístico, con un área de 1.290 m² de interior, ubicado en sector Bajos de Haina, San Cristóbal, con una ocupación del 100%.

El inmueble cuenta con un inquilino, correspondiente a Caribetrans SRL.

Esta propiedad representa un 3,6% del total de activos inmobiliarios

El Fondo cuenta contando con 18 arrendatarios, donde los tres mayores representaron un 62,4% de los ingresos a mayo 2026, presentando una baja diversificación por inquilino.

Por otra parte, del punto de vista de unidades de negocios, la diversificación se considera moderada, dada la concentración en activos logísticos (62,5%). Complementando ambos criterios, se considera que la cartera de activos mantiene una moderada diversificación.

Adicionalmente, la cartera presenta una ocupación global de 99,7% y los bienes raíces que forman el portafolio del Fondo poseen contratos de alquiler vigentes de mediano y largo plazo.

ALTA GENERACIÓN DE FLUJOS

El Fondo mantiene una alta liquidez de cartera, dada por los flujos continuos de efectivo provenientes de las rentas de los bienes inmuebles. Además, podrá incrementarse con los intereses generados en las inversiones en valores de oferta pública.

Durante 2026, hasta el cierre de mayo, el Fondo ha entregado dividendos por US\$2,7 por cuota, acumulando un total repartido de US\$29,1 por cuota desde el inicio de sus operaciones.

MODERADO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El Fondo ha exhibido un moderado endeudamiento financiero. Al cierre de mayo 2026, los pasivos de este tipo representaban el 26,4% del patrimonio, los cuales correspondían a créditos bancarios. El endeudamiento total alcanzaba un 28,5%. Los pasivos no financieros correspondían a cuentas, impuestos y retenciones por pagar.

El Fondo puede endeudarse hasta un 50% del patrimonio, a través de préstamos en pesos dominicanos o dólares estadounidenses. La tasa máxima a la cual se puede financiar el Fondo no puede superar el 2% por encima de la Tasa Activa Promedio Ponderada (TAPP), tanto en pesos dominicanos como en dólares estadounidenses, de los bancos múltiples operando en República Dominicana, publicada por el Banco Central.

Además, ante necesidades de liquidez, el Fondo puede acceder a líneas de crédito de entidades de intermediación financiera por hasta un 10% del portafolio y por un plazo máximo de 48 horas.

INDICE AJUSTADO INFERIOR AL SEGMENTO COMPARABLE

Entre mayo de 2023 y mayo de 2026, la rentabilidad acumulada del Fondo alcanzó un 20,9%, lo que corresponde a un retorno de 6,5% en términos anualizados. Se observa una rentabilidad promedio inferior al segmento y una volatilidad similar, lo que se tradujo en un índice ajustado por riesgo inferior.

En el año 2025 se vio un cambio positivo en las valorizaciones de los inmuebles que mantiene el fondo, sin embargo esto fue impulsado principalmente por el ajuste en la Nave I del Parque Empresarial SEIN, la cual tuvo un movimiento positivo de 11,2% asociado a mejoras, por otro lado, los otros inmuebles tuvieron ajustes negativos, de poca magnitud, en su valorización.

VIGENCIA DEL FONDO

El Fondo tiene duración de 15 años, con término establecido para noviembre de 2035. El plazo es apropiado para recibir los flujos de los negocios inmobiliarios que formarán su cartera, incorporar nuevos contratos y preparar de manera correcta su liquidación.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora posee un alto nivel de estructuras para la gestión y control de los recursos manejados

La estructura organizacional de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (BHD Fondos) está diseñada para la correcta gestión de los fondos que administre, con apoyo de su propietario, el Centro Financiero BHD.

El Consejo de Administración está a cargo de designar y supervisar a los funcionarios que conforman la Alta Gerencia, así como de delegar en éstos las atribuciones necesarias para llevar a cabo la gestión de BHD Fondos, y, asimismo, de aprobar sus políticas y estrategia general. Al cierre de 2025, el Consejo está compuesto por 8 miembros, pudiendo variar entre 5 y 11 miembros, según lo decida la Asamblea General de Accionistas. Deben velar por que las operaciones se enmarquen en la legalidad vigente, se presten los servicios acordados con la calidad, oportunidad y eficiencia de estos, se asegure la integridad y transparencia de la información financiera, adopción de prácticas eficientes de Gobierno Corporativo, se promueva una cultura organizacional de gestión de riesgos, entre otros.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio es responsable de asistir al Consejo de Administración con sus responsabilidades mediante la evaluación de los procedimientos contables y de control interno, la forma de relacionarse con el auditor externo de cuentas y, en general, las obligaciones de cumplimiento regulatorio y la revisión del ambiente de control de la sociedad.

El Comité de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo apoya y vigila al órgano de cumplimiento en los fines de prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

El Comité de Riesgos asiste al Consejo en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos.

El Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Prácticas Societarias apoya al Consejo en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoría, asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia. Las funciones de este Comité son delegadas por la Administradora al Comité Corporativo de Nombramientos, Remuneraciones y Prácticas Societarias del CFBHD.

El Comité de Inversiones se encarga del análisis de las inversiones, analiza el riesgo de los emisores, así como de la definición de los montos límites de inversión y políticas para la adquisición y liquidación de las inversiones de los fondos. Los comités cuentan con estructuras diferenciadas por tipo de activo, existiendo un comité de inversiones de fondos financieros, un comité para el Fondo Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I y otro para el Fondo Cerrado de Desarrollo.

El Comité Mixto de Seguridad y Salud Ocupacional tiene como misión impulsar y monitorear el cumplimiento del programa de seguridad y salud en el lugar de trabajo.

La Gerencia General depende del Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración. Es quien planea, organiza, dirige y controla los recursos de la Administradora cumpliendo con los procedimientos establecidos; y dirige los negocios de la Sociedad, actuando como su representante en actos legales y eventos. Debe evaluar permanentemente las funciones y procedimientos de las diferentes áreas de la Sociedad, con el fin de optimizar los procesos operativos. Además, tiene como responsabilidad, supervisar y colaborar en la elaboración de las políticas y procedimientos de BHD Fondos, velando que los mismos incluyan integralmente el modelo de negocios de la Administradora.

La Gerencia Comercial se encarga de diseñar, coordinar y supervisar las políticas, planes y estrategias de comercialización de los fondos administrados y de garantizar un eficiente servicio a los clientes, cumpliendo con las políticas de la Administradora, la normativa regulatoria junto con los parámetros y límites establecidos por el Comité de Riesgos.

Los Promotores de Fondos de Inversión se encargan de las actividades dirigidas al inversionista para dar a conocer e informar sobre el funcionamiento y las cualidades de los fondos de inversión. Los Oficiales de Inversiones se encargan de las actividades de soporte operativo del área comercial, apoyando a los Promotores

El subgerente de Vinculación de Clientes es el encargado supervisar los documentos recibidos para la vinculación de clientes, apoyar a los equipos de negocios de Banco BHD y el Puesto de Bolsa en lo relativo a aperturas, operaciones y mantenimiento de los clientes vinculados a los fondos de inversión, envío de informaciones y seguimiento.

El subgerente de Inteligencia de Negocios es el encargado de diseñar, elaborar y automatizar reportes y generar información utilizando herramientas avanzadas para la gestión de datos que apoyen a la Alta Gerencia, Equipos de Negocios y otros departamentos en el desempeño de sus funciones.

El 2do Vicepresidente de Inversiones es responsable de controlar, vigilar, supervisar y coordinar las inversiones de los fondos administrados, cumpliendo con lo determinado por el Consejo de Administración, la Gerencia General, el Comité de Inversiones y el Comité de Riesgo. Debe proponer estrategias de inversión para los fondos administrados, en base a los reglamentos de los fondos y a lo establecido por el Comité de Inversiones y el Comité de Riesgo. Además, debe llevar el control de los portafolios, y entregar de manera oportuna la información referente a los fondos y al mercado.

El Trader de Inversiones apoya en el control, análisis y negociaciones de las inversiones de los Fondos de Inversión administrados por la Sociedad. Debe analizar el mercado y generar información para apoyar la toma de decisiones del Comité de Inversiones.

Además, se encarga de realizar las operaciones de compra y venta de títulos en el mercado, en base a las políticas de inversión de cada fondo.

El 2do Vicepresidente de Riesgos es el responsable de identificar, medir y controlar los riesgos de las operaciones de BHD Fondos. Entre sus funciones destacan la revisión de la gestión de riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, operativo u otros de la entidad, informar sobre los riesgos asumidos por la SAFI y los fondos administrados, reportar los análisis de sensibilidad de estos, revisando los diferentes factores de riesgo; proponer límites para las exposiciones resultantes de operaciones e informar sobre las medidas correctivas implementadas por la gestión.

El Subgerente de Control Interno es responsable de las funciones, procedimientos y sistemas de control interno que permitan el cumplimiento de las metas y objetivos de la Administradora, de manera eficiente y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas. Debe verificar el cumplimiento de las normas y políticas en la gestión, además de supervisar el servicio que la Administradora ofrece a sus clientes, manteniendo informado al Consejo de Administración y a la SIMV sobre los resultados de estas revisiones.

El Gerente de Cumplimiento Regulatorio, Gobierno Corporativo y Ética es el encargado de controlar y dar seguimiento al nivel de cumplimiento del marco regulatorio, cumplimiento de gobierno corporativo, ética y de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, acorde a lo establecido en normas, políticas, manuales, reglamentos, procedimientos y lineamientos de Cumplimiento Corporativo. Asimismo, es el responsable de diseñar un programa de seguimiento, evaluación y control basado en los riesgos de la entidad y en las políticas, normas y procedimientos internos para la prevención y control del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

El Gerente de Cumplimiento se encarga del programa de prevención y control del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (PLAFTPADM), según las disposiciones indicadas en la normativa imperante. Entre sus tareas está elaborar un plan operativo anual en base a las normas, promover el conocimiento y cumplimiento de la legislación vigente, analizar reportes de actividades sospechosas y elaborar reportes sobre éstas para remitir al regulador.

El 2do Vicepresidente de Administración, Planificación y Finanzas es responsable de apoyar a la Gerencia General y a las distintas áreas de la Administradora en los procesos de planificación, definición estratégica, presupuesto y seguimiento, velando por el cumplimiento de las metas establecidas, la participación en nuevos negocios y el desarrollo de nuevos productos. Además, debe dar seguimiento a los indicadores del negocio, así como dar seguimiento a la ejecución del presupuesto.

El Gerente de Operaciones debe controlar, supervisar, implementar las políticas, procesos y procedimientos para la administración y gestión de las operaciones ejecutadas por el Back Office. También apoya a los Promotores de fondos de inversión sobre el manejo operativo de los fondos de inversión, así como la difusión de las normativas y resoluciones regulatorias que afecten a la Administradora.

El Oficial de Operaciones debe cumplir la ejecución de las operaciones de compras, ventas, pagos de inversiones, rescates de aportantes y traslados entre cuentas relacionadas a los fondos administrados y de la Administradora, y preparar informes internos y para el regulador.

El Gerente de Contabilidad es el responsable de planear, dirigir, coordinar y controlar los procesos del área de contabilidad, con el fin de obtener informaciones confiables para la toma de decisiones. Asimismo, debe suministrar la información requerida por los

usuarios internos y externos, velando por el cumplimiento de todas las obligaciones fiscales vigentes, así como verificar el cumplimiento de las normas de contabilidad.

El Subgerente de Contabilidad es el encargado de supervisar, controlar y hacer cumplir las normas y políticas contables dadas por las entidades y organismos de control, la Asamblea General y el Consejo de Administración, con el fin de obtener de manera oportuna y confiable los estados financieros de la Administradora y de los fondos gestionados.

Por otra parte, BHD Fondos mantiene contratos de servicios con el Banco BHD, quienes entregan soporte de recursos humanos, asesoría de procesos y procedimientos, servicios de auditoría interna y de sistemas, entre otros.

Feller Rate considera que la Administradora posee un alto nivel de estructura para la correcta gestión de recursos bajo administración, con profesionales experimentados en la administración de carteras de terceros.

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

Con relación a riesgos relacionados con factores ESG, no se aprecian riesgos directos significativos en la Administradora a nivel ambiental o social. El riesgo de gobernanza es el más relevante dada su actividad. Para mitigar estos riesgos, la administradora cuenta con un Consejo de Administración, comités de riesgo y control y variadas políticas de conflictos de interés, ética, valorización, manejo de información, entre otras.

En el caso de los fondos cerrados, particularmente para el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, los proyectos turísticos involucrados implican una mayor atención en factores sociales y de medio ambiente, dado que en general se encuentran en zonas de mayor vulnerabilidad y socioeconómicamente deprimidas.

VALORIZACIÓN CARTERA DE INVERSIONES

La valorización de las inversiones de los fondos administrados se realiza de acuerdo con la normativa vigente entregada por la Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana, cuarta resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha ocho de agosto de dos mil catorce R-CNV-2014-17-MV.

Los procesos de valoración de las inversiones están establecidos en el reglamento interno de cada uno de los fondos de acuerdo con el tipo de activos que gestionan.

Para el caso del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, las adquisiciones o enajenaciones de bienes inmuebles, así como los títulos que representen derechos constituidos sobre ellos, se sustentan en tasaciones realizadas por profesionales o firmas de profesionales que se dediquen a la valoración de activos. Se requieren dos tasaciones previas para la adquisición de cada bien inmueble que pase a formar parte del portafolio del Fondo.

A partir de la adquisición, los bienes inmuebles deben tasarse por lo menos en el último semestre de cada ejercicio social.

POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PORTAFOLIOS

La Administradora cuenta con un Reglamento de Funcionamiento del Comité de Inversiones, para cada fondo que administra. En estos reglamentos se señala de manera explícita que la evaluación de las inversiones y posterior construcción del portafolio está dada en el Comité de Inversiones. Dicho comité es el responsable de establecer las estrategias o lineamientos para la toma de decisiones de inversión, acogiéndose a los principios de autonomía, independencia y separación. Existen 3 tipos de Comités de Inversiones, según el tipo activo en los que invierten. Estos son: el Comité de Fondos Financieros (abiertos), Comité de inversiones de Fondos Cerrados Inmobiliarios y Comité de Inversiones de Fondo Cerrado de Desarrollo.

Adicionalmente, las inversiones se realizarán cumpliendo con el objeto de inversión definido en cada reglamento interno y ajustándose a las disposiciones legales.

Dentro de los aspectos más importantes de dicho Comité, se establece lo siguiente:

- Analizar y aprobar las oportunidades de inversión propuestas, de acuerdo con los lineamientos y políticas del fondo de inversión correspondiente.
- Verificar periódicamente que sus decisiones se ejecuten en las condiciones aprobadas.
- Evaluar y aprobar el monto o porcentaje de los dividendos que serán distribuidos por el fondo de inversión a los aportantes, en el caso de fondos de inversión cerrados.
- Rendir cuentas de sus actuaciones al Consejo de Administración.
- Aprobar las propuestas de modificaciones a la política de inversión.
- Supervisar la labor del Administrador de Fondos de Inversión.
- Debe definir las políticas para la adquisición y liquidación de las inversiones de los fondos, respetando los cupos de inversiones definidos por el Comité de Riesgos.
- Evaluar y dar seguimiento a los activos que sean parte del portafolio de un fondo.
- Está compuesto al menos por 3 personas, designados por el Consejo de Administración, y se reúne con la periodicidad que indican los reglamentos internos de los respectivos fondos.
- Las decisiones son tomadas por mayoría absoluta de votos de sus miembros.

En particular, para el Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I se consideran las siguientes características:

- Los inmuebles que se incorporen al Fondo deben adquirirse de preferencia parcial o totalmente ocupados.
- Para determinar su ubicación óptima, se toma en cuenta el crecimiento y desarrollo inmobiliario de la zona y las oportunidades de plusvalía que pueda generar el inmueble en el largo plazo.
- No existe límite con relación al área de construcción que posean los inmuebles a ser incorporados al portafolio del Fondo (considerando que su valor no puede ser superior al 65% del patrimonio).
- Los inmuebles son adquiridos con el objetivo de generar rentas recurrentes o bien generar plusvalías al momento de su venta.
- Los contratos de alquiler de los inmuebles que forman parte del portafolio de inversión del Fondo deben estar expresados en dólares de los Estados Unidos de América, o indexados a esta moneda.
- El Fondo puede invertir sus excedentes en instrumentos financieros del mercado dominicano. Se entiende por excedentes aquellas cantidades de dinero proveniente de aportes o de los ingresos por concepto de alquiler o venta de los inmuebles, que

no se encuentran invertidos en inmuebles. La inversión en estos instrumentos se realizará hasta tanto se obtengan fondos suficientes para la adquisición de un inmueble y/o se haya identificado una propiedad que se ajuste al perfil de la inversión objetivo o se paguen dividendos.

El Administrador de cada fondo es el responsable de controlar, vigilar, supervisar y coordinar las inversiones de los fondos administrados, cumpliendo con lo determinado por el Consejo de Administración, la Gerencia General, el Comité de Inversiones y el Comité de Riesgo.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la gestión de los fondos.

SISTEMAS DE CONTROL

BHD Fondos posee completos manuales para su funcionamiento y operaciones, necesarios para el control de los fondos a gestionar, tal como establece la normativa.

Entre otros manuales para mitigar los riesgos, se encuentran:

- Marco de Políticas de la Gestión Integral de Riesgos, donde se establece los lineamientos de políticas y procedimientos para realizar la Gestión de Riesgos e identificar, medir y controlar los riesgos de crédito, liquidez, de mercado, operacional y legal, así como las herramientas para su mitigación.

Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno, donde se identifican los mecanismos para la obtención de la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Además, la Administradora de Fondos de Inversión BHD cuenta con los siguientes manuales operativos:

- Manual de Organización y Funciones.
- Manual Para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Administración de Riesgo de Liquidez y Plan de Contingencia de Liquidez.
- Código de Ética, adhiriéndose al Código establecido por Centro Financiero BHD.
- Adhiriéndose al Manual de Gestión de Cumplimiento Regulatorio del Centro Financiero BHD.
- Manual de Políticas y Gestión Integral de Riesgo.
- Manual de Gobierno Corporativo.

Por otra parte, la Administradora cuenta con un sistema computacional, SIFI, para la administración y control de los fondos y carteras.

Al ser parte del Centro Financiero BHD, se realiza una auditoría anual a la Administradora velando por el cumplimiento de sus procesos administrativos y de gestión, además de los métodos y procedimientos aplicados para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Por otra parte, en agosto de 2024, la Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana publicó el Reglamento sobre Seguridad Cibernética y de la Información en el Mercado de Valores, la cual tiene como objeto establecer los criterios y lineamientos generales que deben adoptar los participantes del Mercado de Valores para procurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información y el funcionamiento óptimo de los sistemas de información y de la infraestructura

tecnológica, así como también establecer la adopción e implementación de prácticas para la gestión de riesgos de la seguridad cibernética y de la información. De acuerdo con lo señalado por la Administradora, ya se encuentran adecuados a la normativa.

POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

BHD Fondos posee un Manual de Políticas, Procedimiento y Control Interno, en el cual se detalla el manejo de potenciales conflictos de interés y del uso de información privilegiada.

El manual define un conflicto de interés como cualquier situación, a consecuencia de la cual una persona física o jurídica pueda obtener ventajas o beneficios, para sí o para terceros, y que afecte su independencia al momento de la toma de decisiones. Asimismo, entrega las medidas para mitigar dicho conflicto, basado en la abstención de realizar operaciones que impliquen, entre otras:

- Uso inadecuado de información privilegiada.
- Preparación o realización de prácticas que falseen la libre información de precios.
- Uso inadecuado o divulgación indebida de información confidencial.
- Además, para evitar el uso de información privilegiada, se señalan como medidas:
- Separación legal de las actividades.
- Barreras para restringir los flujos de información entre las diferentes áreas de la Administradora, el Centro Financieros BHD u otras empresas relacionadas.
- Separación física para las reuniones.
- Impedimentos para las personas que participan en el proceso de inversiones de realizar simultáneamente otras actividades definidas como incompatibles con la gestión de administración de fondos de terceros.
- Medidas destinadas a garantizar la confidencialidad de la información de los fondos de inversión.
- Medidas destinadas a garantizar la confidencialidad de la información de los aportantes.

En caso de conflictos de interés relacionados con la inversión o desinversión en empresas y/o títulos, o la celebración de cualquier contrato de inversión que afecte al Comité de Inversiones de tal manera que éste no pueda tomar una decisión imparcial para sugerir las inversiones, entonces el Comité de Riesgos, por unanimidad, deberá tomar la decisión para administrar el conflicto de interés. En caso de no poder administrar dicho conflicto, la operación no deberá realizarse.

Por otra parte, en caso de conflictos de interés en las decisiones de inversión entre los fondos de inversión, se debe garantizar la igualdad de trato, evitando favorecer a un fondo sobre otro. Asimismo, en caso de conflictos de interés entre los fondos de inversión y la Administradora o sus relacionados, se priorizará en todo momento los intereses del fondo, así como de los aportantes, por sobre los intereses de la Administradora.

Además, el manual señala los posibles conflictos que se pueden producir entre trabajadores de la Administradora, con suplidores, con clientes o con la competencia, y las medidas para mitigarlos.

En cuanto a la responsabilidad de los colaboradores, éstos deberán comunicar los posibles conflictos de interés a un superior directo, al Oficial de Cumplimiento o a través de la Línea Abierta.

La Administradora se encuentra adherida al Código de Ética y Conducta del Centro Financiero BHD, en el cual se definen los principios, normas y reglas que buscan guiar el comportamiento del personal en el desarrollo de sus funciones.

Según lo reportado en el Informe de Gobierno Corporativo para el periodo 2025, no se presentaron conflictos de interés de ninguna naturaleza, ya sea de operaciones con personas vinculadas, conflictos con miembros del Consejo de Administración, de la alta gerencia o del Ejecutivo Principal, pérdida de la independencia de un Consejero.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y los manuales de la Administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.

PROPIEDAD

Grupo controlador con amplia experiencia y conocimiento del sector financiero

BHD Fondos es una subsidiaria del Centro Financiero BHD, S.A., grupo que posee una amplia trayectoria en el mercado financiero dominicano, con filiales operando en los segmentos de intermediación financiera, corretaje de valores, seguros, pensiones, entre otros. La Administradora fue constituida en el año 2012 con el objetivo de administrar fondos de inversión como instrumentos de ahorro colectivo.

Al cierre de diciembre 2025, la Administradora tuvo un incremento de sus ingresos operacionales de un 63,1% respecto al cierre de 2024, situándose en alrededor de RD\$639 millones, explicado por un aumento en el volumen de comisiones. Por otra parte, los gastos operacionales aumentaron un 25,7%, situándose en RD\$220 millones, siendo los sueldos y compensaciones al personal los de mayor relevancia. Así, BHD Fondos obtuvo resultados operacionales por RD\$419 millones, un 93,2% superior a los RD\$217 millones obtenidos en 2024. Adicionalmente, se observa un aumento de 215,4% en los ingresos financieros netos para el mismo periodo. Con todo, la utilidad en 2025 se situó en RD\$457 millones, un 120,8% superior a los RD\$207 millones obtenidos en 2024.

Durante el año 2026 hasta el cierre de mayo, se han alcanzado ingresos por RD\$1.245 millones, un 116,6% superior a los de mayo 2025, en tanto que los gastos también han aumentado un 147,5% llegando a los RD\$1.113 millones, logrando así una utilidad de RD\$132 millones, un 5,5% superior al mismo periodo de 2025. Por otra parte, la Administradora mantiene préstamos y documentos por pagar por RD\$343 millones, alcanzando un apalancamiento financiero sobre patrimonio de 0,2 veces, cifra superior al apalancamiento financiero exhibido a igual periodo el año anterior donde el ratio alcanzó las 0,1 veces.

De acuerdo con el Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), que cambió el instrumento de medición de solvencia operacional para las SAFI, la administradora debe constituir una Garantía por Riesgo de Gestión, a favor individual de cada uno de los fondos administrados. La Administradora ha constituido dichas garantías a través de pólizas de seguro pignorción de títulos de valor.

AMPLIA TRAYECTORIA DE SU GRUPO CONTROLADOR

El Centro Financiero BHD presta servicios de intermediación financiera, inversiones, administración de fondos de pensiones, compañía de seguro, fiduciaria, entre otros.

Dentro de sus subsidiarias se encuentra Banco Múltiple BHD, filial más relevante del grupo, fundado en 1972 como Banco Hipotecario Dominicano. Banco BHD está calificado por Feller Rate en "AAA" con perspectivas "Estables". La calificación otorgada se fundamenta en un perfil de negocios y una capacidad de generación muy fuerte; un perfil de riesgos y fondeo y liquidez fuertes; y un respaldo patrimonial adecuado. BHD es un banco múltiple, con una actividad altamente diversificada y un fuerte posicionamiento de negocios. El banco se ha mantenido como uno de las más grandes de la industria, ubicándose en el tercer lugar de los bancos múltiples del país en términos de colocaciones, con cuota de mercado de 14,8% a cierre de mayo de 2026.

Las otras subsidiarias de Centro Financiero BHD Corresponden a BHD International Bank (Panamá), Administradora de Fondos de Pensiones Siembra (AFP Siembra), Administradora de Riesgos de Salud MAPFRE (MAPFRE Salud ARS), Mapfre BHD Seguros, BHD Puesto de Bolsa y Fiduciaria BHD.

ALTA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN DE FONDOS

Al cierre de mayo 2026, los activos bajo administración totalizaban RD\$42.305 millones (25,7% de aumento en relación con el cierre de mayo 2026, explicado en mayor medida por el crecimiento del Fondo BHD Liquidez). Por otra parte, su participación de mercado se ha mantenido en torno al 10,0% el último año, alcanzando el sexto lugar de la industria, con un 9,5% al cierre de mayo de 2025.

A la misma fecha, BHD Fondos gestionaba siete fondos:

- Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez, se orienta a la inversión en cuentas y certificados de instituciones financieras de calificación de riesgo igual o superior a "A" o equivalente y en instrumentos representativos de deuda de renta fija nacional de oferta pública. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de RD\$22.462 millones, representando un 32,0% del segmento de fondos abiertos de money market en pesos. El Fondo está calificado en "AA+fa / M1" por Feller Rate.
- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días, se orienta a la inversión en cuentas, depósitos de instituciones financieras calificadas al menos en "BBB" o equivalente, instrumentos del Banco Central y en instrumentos representativos de deuda de renta fija nacional de oferta pública. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de RD\$5.939 millones, representando un 8,5% del segmento de fondos abiertos de money market en pesos. El Fondo está calificado en "AA+fa / M2" por Feller Rate.
- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares, se orienta a la inversión en cuentas de ahorros y depósitos a plazo de instituciones financieras nacionales y en valores representativos de deuda de renta fija, denominados en dólares de los Estados Unidos de América. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de US\$68 millones, representando un 36,0% del segmento de fondos abiertos de money market en dólares. El Fondo está calificado en "AA+fa / M3" por Feller Rate.
- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días, se orienta a la inversión en certificados de depósitos y depósitos en cuentas corriente, de ahorro y en valores representativos de deuda de renta fija. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de RD\$1.329 millones, representando un 9,2% del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos.
- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Tu Futuro, orientado a la inversión en renta fija de mediano plazo principalmente en pesos dominicanos. Al cierre de mayo 2026, gestionó un patrimonio de RD\$298 millones, representando un 2,1% del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos.
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, orientado a la inversión en bienes inmuebles para su explotación en arrendamiento, en República Dominicana.

Al cierre de mayo 2026, el Fondo mantenía 241.000 cuotas colocadas, representando un 24,1% de su programa de emisiones. A la misma fecha, el patrimonio se situó en US\$26 millones, representando un 3,5% del segmento de fondos cerrados inmobiliarios en dólares. El Fondo está calificado en "BBB+fa" por Feller Rate.

- Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I, orientado a la inversión en valores representativos de deuda y/o capital, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, emitidos por entidades domiciliadas en República Dominicana, no pertenecientes al sector financiero. Al cierre de mayo 2026, el Fondo mantenía 87.508 cuotas colocadas, representando un 29,2% de su programa de emisiones. A la misma fecha, el patrimonio se situó en US\$115 millones, representando un 5,2% del total manejado por fondos cerrados de desarrollo de sociedades en dólares. El Fondo está calificado en "BBB+fa" por Feller Rate.

	31-Ene-24	29-Jul-24	30-Ene-25	25-Jul-25	3-Feb-26	28-Jul-26
Cuotas	BBBfa	BBBfa	BBBfa	BBB+fa	BBB+fa	BBB+fa

RESUMEN FINANCIERO

Cifras en miles de dólares

	dic-23	dic-24	dic-25	may-26
Efectivo y Equivalente	532	701	1.413	833
Inversiones	27.814	28.322	28.809	31.979
Otros Activos	256	263	251	302
Total Activos	28.603	29.287	30.473	33.114
Pasivos Financieros	4.005	4.006	4.200	6.802
Otros Pasivos	460	498	505	548
Total Pasivos	4.465	4.504	4.705	7.350
Patrimonio	24.137	24.783	25.768	25.764
Ingresos	2.267	3.409	2.821	1.364
Gastos	730	1.254	1.567	715
Utilidad (pérdida) Neta	1.538	2.154	1.253	649
Endeudamiento Global*	18,5%	18,2%	18,3%	28,5%
Endeudamiento Financiero*	16,6%	16,2%	16,3%	26,4%
Inversiones sobre activos	97,2%	96,7%	94,5%	96,6%
Utilidad sobre Inversiones**	7,0%	7,7%	4,4%	5,1%
Utilidad sobre Ingresos	67,8%	63,2%	44,4%	47,6%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2023, 2024 y 2025 y EEFF interinos al cierre de mayo 2026.

*Endeudamiento medido sobre patrimonio.

** Utilidad final sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

— NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

— CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Gabriel Villablanca – Analista principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.